

Perú: hacia la revisión de las políticas de asistencia al exterior

GRAL. GUILLERMO MARCO DEL PONT

NOTICIA

A principios de junio de 1972 se celebró en Washington la reunión anual del Subcomité para el Perú del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. En esa ocasión, el presidente de la Delegación del Perú, Gral. Guillermo Marcó del Pont, jefe del Instituto Nacional de Planificación, presentó la exposición cuyo texto se recoge a continuación, de acuerdo con la versión publicada por El Peruano, Lima, 6 de junio de 1972.

En su exposición, el Presidente de la Delegación peruana plantea las preocupaciones de su país ante la forma de operación de los organismos internacionales de crédito y de los mecanismos de asistencia técnica a los países en desarrollo, además de brindar información sobre la evolución de la economía del Perú en 1971 y sus perspectivas para 1972.

TEXTO

Esta vez, como en años anteriores, el Perú concurre al Subcomité del CIAP con lo mejor de su información económica y con la mayor disposición de ánimo para dialogar sobre el proceso de desarrollo peruano.

Pero también trae, con el énfasis que puede dar la experiencia de los años anteriores, la firme determinación de exigir el cumplimiento cabal de los objetivos de la reunión.

Las reuniones del Subcomité del CIAP para el Perú no pueden agotarse en la simple revisión de la economía peruana. Los acuerdos que las crearon como mecanismo permanente las vinculaban a su vez, expresamente, a tareas específicas en el campo del financiamiento externo. Y si bien es cierto que los subcomités han cumplido con hacer sus recomendaciones anua-

les sobre los requerimientos de financiamiento externo, parecería que las agencias internacionales dan a estas reuniones un carácter rutinario e intrascendente, diríamos casi exclusivamente formal.

Hasta ahora no hemos presenciado en ningún año evaluación alguna de lo realizado por las agencias financieras. Tampoco hemos podido apreciar actitudes de parte de ellas que nos permitan valorar el éxito de las recomendaciones que anualmente hace el Subcomité, recomendaciones que carecerían de sentido si dichas agencias que voluntariamente han contribuido a crear el mecanismo, no hacen uso de él.

Todo esto nos lleva a cuestionar la validez formal de estos encuentros. El Perú aprecia en mucho el esfuerzo de los funcionarios de la Secretaría del CIAP por conducir con diligencia estudios certeros de la realidad de nuestro país. Asimismo, considera loable la labor de los funcionarios de organismos financieros internacionales que con entusiasmo y eficiencia cumplen tareas que puedan posibilitar el financiamiento de proyectos peruanos.

Pero con muy contadas excepciones, lo real es que el financiamiento no se concreta. Existen pretextos mil, exigencias de condiciones que el Perú cumple y, sin embargo, no se obtienen las decisiones indispensables que posibiliten los créditos, con el hecho adicional de que la actitud negativa no se sustenta en consideraciones técnicas, ni en las características de la economía peruana.

Las cifras muestran con claridad irrefutable que la autorización de préstamos al Perú por parte de los organismos internacionales con sede en Washington ha sido mínima en el período de 1969 hasta la fecha, habiéndose destinado gran parte de lo poco autorizado a operaciones relacionadas con el sismo de mayo de 1970.

El BID, por ejemplo, autorizó préstamos de desarrollo sólo por un monto de 56 millones de dólares en total, para los años 1969, 1970 y 1971, con tramitaciones excesivamente lentas, mucho más lentas que lo usual. El BIRF no autorizó ningún préstamo de desarrollo propiamente dicho.

"Difícil es —como decía en Lima el presidente Velasco en la XII Asamblea de Gobernadores del BID— no atribuir motivación política a esa extraña actitud, toda vez que ella se puso claramente en evidencia justamente a partir del momento en que el Perú, actuando como país soberano, decidió emprender una política revolucionaria que, como tal, tuvo y tiene que afectar adversamente los intereses de los poderosos grupos oligárquicos que siempre detentaron el poder en nuestro país, en abierta connivencia con los intereses imperialistas en el Perú."

Por su parte, el Ministro de Economía y Finanzas ha denunciado en la XIII Asamblea del BID, realizada recientemente en Quito, la insistente versión de que "el Perú no sería calificado como sujeto de préstamo mientras que no acepte las pretensiones de la empresa desplazada, en el caso específico de la International Petroleum Company".

El propio "Informe" de la Secretaría del CIAP para esta reunión, señala que "en el caso particular del Perú, la autorización de préstamos externos o la decisión de no autorizarlos o desembolsarlos lentamente, ha estado condicionada en algunos casos a la posición del gobierno en relación con ciertos intereses extranjeros".

Resulta paradójico y contrastante señalar esta actitud de las agencias internacionales frente a las declaraciones tajantes que

hace pocos días, en la III UNCTAD, hiciera el Sr. McNamara, presidente del Grupo del Banco Mundial, en un discurso de profundo significado y que curiosamente no ha gozado de acogida periodística. El énfasis de la argumentación del Sr. McNamara en Santiago estuvo puesto en la necesidad de que los países pobres "actuaran con verdadera dedicación para remediar las desigualdades en la distribución del ingreso" y que al hacerlo "merecen recibir la asistencia indispensable para que puedan lograr una tasa razonable de crecimiento global".

La definición que en esa oportunidad hiciera el Presidente del Banco Mundial del concepto de desarrollo, en cuanto al proceso de profundos cambios sociales y económicos, es coincidente con la de la Revolución peruana y nos satisface comprobar su personal disposición a contribuir a hacer exitoso este esfuerzo por parte de los países pobres del mundo. Nos agrada escuchar el mismo comentario a los representantes de los países poderosos en el seno de las agencias financieras, a quienes parecería disgustar el hecho de que las medidas de cambio social —indispensable según el Sr. McNamara— tengan que afectar intereses de grupo.

Estamos, pues, frente a la existencia de problemas que escapan al campo técnico y económico y que hacen estéril este ejercicio anual concebido precisamente como el mecanismo que permitiera evaluar los requerimientos de financiamiento externo. Pues, ¿de qué nos sirve el "Informe" del Subcomité si sus recomendaciones no se traducen en acciones por parte de los organismos financieros que a él concurren? ¿Cuál es la razón de ser de la presencia de tales agencias en estas reuniones —costosa y laboriosamente preparadas— si su capacidad de decisión sobre financiamiento está supeditada a consideraciones totalmente ajenas a los temas que nos convocan?

El Perú desea señalar, con la franqueza y claridad de su lenguaje revolucionario, que no está dispuesto a continuar contribuyendo a la institucionalización de mecanismos de cooperación que no posean las condiciones mínimas para que esa cooperación, entendida como una expresión de la solidaridad internacional, se base exclusivamente en criterios técnicos y económicos para su concreción. La realización de eventos como las reuniones del Subcomité serán siempre útiles como oportunidades de examen del proceso de desarrollo de la Revolución peruana. Pero su carácter de eventos vinculados al financiamiento exterior, carácter enfatizado con la presencia de las agencias financieras, es de dudosa validez, si lo expresado en las reuniones no es tomado en consideración por ellas.

De allí que mi gobierno desea plantear en esta oportunidad, coincidiendo con inquietudes de otros países hermanos, la urgencia de modificar la modalidad del desenvolvimiento de estas reuniones a fin de que sean, no sólo el marco para la revisión del proceso de desarrollo peruano, sino también el foro en el que cada agencia financiera participante exponga sus realizaciones con respecto al Perú. Si las agencias internacionales realmente creen en la utilidad de estos encuentros y toman con interés las recomendaciones del Subcomité, estamos seguros de que no tendrán inconveniente en exponer, con la misma amplitud con que el Gobierno peruano lo hace, los detalles de sus operaciones en el Perú, y, en algunos casos, el porqué de las cifras bajas o nulas de autorizaciones de préstamos sólo así podrá evidenciarse la bondad de esta reunión.

No está de más insistir con la tenacidad del que quiere ser claramente interpretado, que nuestro interés en obtener el financiamiento que los planes de desarrollo requieren no podrá ser nunca utilizado para alterar el curso de la Revolución peruana. Si el precio que se exige para estos créditos exteriores

es el de detener o modificar el proceso de transformaciones iniciado en el Perú, como única vía para su desarrollo, nuestro país escogerá el camino del duro sacrificio y sabrá remplazar con mayor esfuerzo interno el financiamiento exterior que se nos regatea.

La confianza en las potencialidades del hombre peruano y la riqueza de un territorio con recursos todavía inexplorados, proyecta en nuestro país una imagen de fe y optimismo que constituyen motor del propio desarrollo. Los recientes descubrimientos de petróleo en el oriente, en la forma excepcionalmente exitosa en que han ocurrido gracias al esfuerzo del gobierno, generan en todos los peruanos un sentimiento de confianza en las propias posibilidades de realización colectiva. Un proceso en el que se pueden aunar altas tasas de crecimiento económico (hoy viable más que nunca por el descubrimiento de petróleo) con el establecimiento de una organización social justa, constituye una realidad alcanzable para el peruano de hoy. Y si surgen presiones y amenazas en la búsqueda del financiamiento externo, el espíritu nacionalista de nuestro pueblo le permitirá enfrentar sólo el desafío de su desarrollo. Es esta seguridad en nuestro propio destino la que nos permite exigir a la comunidad financiera internacional lo que tradicionalmente hubo que pedir en abierta actitud de dependencia.

EJECUCION DEL PLAN BIENAL EN 1971

Año a año, desde octubre de 1968, el Perú ha venido demostrando en este foro cómo ha reorganizado su administración, cómo ha puesto orden en su economía y cómo, dentro de un proceso de profundos cambios sociales, ha podido cumplir con sus metas racionalmente fijadas. La vigencia de la planificación como instrumento de gobierno ha permitido alcanzar hasta ahora los objetivos propuestos.

Así como en 1971 informábamos del éxito de nuestro ejercicio económico, logrado después de una etapa de reactivación, hoy podemos declarar que en 1971 las metas correspondientes del Plan Bienal 1971-1972 se vienen cumpliendo con gran aproximación, lográndose a la vez la afirmación del proceso revolucionario.

Los objetivos genéricos propuestos para el bienio 1971-1972 han sido cumplidos en la parte correspondiente al primer año. Así:

—Se ha puesto en marcha el Sistema de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS) con la promulgación de la ley orgánica de este mecanismo que permitirá alentar la participación de las mayorías nacionales en las decisiones que las afecten directamente.

—Se ha avanzado en la declaratoria de zonas de reforma agraria, previéndose concluir esta etapa en todo el territorio nacional para fines del presente año.

—Se ha ampliado ostensiblemente la cobertura de los servicios de salud y expandido los servicios de índole preventiva, atendiéndose en especial a los grupos marginados.

—Se ha iniciado formalmente la reforma de la educación con la dación de la ley general correspondiente, reforma fundamental que ha empezado a tener vigencia a principios de 1972.

—Se ha desarrollado y fortalecido las organizaciones asociativas, en particular las cooperativas agrícolas y las sociedades

agrícolas de interés social, reforzándose el sistema de comunidades laborales.

—Se ha fortalecido grandemente la capacidad del Estado para generar proyectos de inversión y para elaborar los principales proyectos de industrias motrices integradas, mediante la creación de INDUPERU, empresa especializada del sector industria y comercio.

—Se ha continuado en la adopción de medidas que contribuyan al racional uso de divisas, pudiéndose mencionar entre otros logros, la creación de mecanismos para el ordenamiento y programación del uso de divisas tanto por parte del sector público como del privado.

—Se ha continuado perfeccionando los sistemas de gestión y control de las empresas públicas con la dación de diversas normas que incrementan su capacidad operativa y su racional administración.

La evaluación de nuestro Plan Bienal 1971-1972 muestra en forma franca y precisa el desenvolvimiento de la economía en 1971 y, por lo tanto, el grado de cumplimiento de las metas cuantitativas previstas.

A pesar de la creciente insatisfacción que tenemos por la incapacidad de los indicadores económicos tradicionales para expresar realmente lo que está sucediendo hoy en el Perú en términos de verdadero desarrollo, en cuanto proceso de superación colectiva e individual, nos vemos obligados a recurrir a las cifras para apreciar, por lo menos en términos relativos, qué ha ocurrido en nuestra economía en el último año.

No estamos satisfechos con los logros obtenidos, aunque apreciamos con satisfacción una evolución muy positiva respecto a años anteriores. De allí que al hacer las comparaciones, deseamos poner el énfasis en las relaciones con el ejercicio anterior, que reflejan con mayor acierto el esfuerzo de un pueblo en lograr su crecimiento económico con profundas reformas estructurales.

Así, refiriéndonos a las metas de ocupación, debemos señalar que inicialmente se consideró la creación de aproximadamente 353 000 nuevos puestos de trabajo para el bienio, a fin de reducir el déficit de empleo de 28.5% en 1970 a 25.2% en 1972, estimando para 1971 un déficit de 27.4 por ciento.

La evaluación de la situación ocupacional durante 1971 ha demostrado que tal déficit se ha reducido a 26.7% en 1971 superando la meta prevista. Esta reducción se traduce en la creación de 184 600 nuevos puestos de trabajo, cifra ésta superior a la programada en el Plan Bienal. Sin embargo, es necesario señalar que tal reducción se presenta en sectores no agrícolas, mientras que en el sector agrícola la situación ocupacional se ha deteriorado un tanto.

Continuando con el proceso de recuperación iniciado en 1970, la actividad económica, medida a través del producto bruto interno, continuó su ritmo de expansión, registrando un incremento de 6.0% en el año 1971, en términos reales. Aunque menor que el aumento logrado en 1970 (7.6%), y por debajo de la meta prevista en el Plan Bienal 1971-1972 (6.4%), el crecimiento registrado durante 1971 puede considerarse aceptable en vista de los factores negativos imprevistos que se presentaron durante el año: contracción de la demanda externa y conflictos laborales. Dicha tasa de aumento del PBI se apoyó fundamentalmente en el relativo dinamismo de los sectores construcción (18.3%), comercio (9.4%), energía (8.9%) e indus-

tria (8.8%), que permitieron compensar la esperada reducción en la actividad pesquera (-13.1%) y la caída del producto del sector minería (-3.2%). Por su lado, el sector agropecuario registró un crecimiento de 2.2% satisfactorio con relación a su tendencia histórica.

La evolución del producto del sector pesquero registró durante 1971 una caída del orden del 13.1%, menor de la prevista por el Plan 1971-1972 (-15.5 por ciento).

Por su parte, el sector minero mostró igualmente una contracción como resultado de la disminución de la producción de la minería metálica y de la no metálica. Dentro de esta última debe destacarse la caída sufrida en la extracción de petróleo originada por la declinación de los niveles de producción de los pozos al noroeste del país, lo que aparentemente puede ser alterado por los recientes descubrimientos en esta misma zona. Tal déficit, junto con otros factores, propició un fuerte crecimiento en las importaciones de crudos.

La contracción de la producción minera, especialmente la metálica, se explica fundamentalmente por los diversos conflictos laborales que durante el año se fueron sucediendo. A esta disminución en la producción es necesario agregarle los efectos que por la baja de las cotizaciones en el mercado internacional tuvieron los precios del cobre, plomo, plata, hierro y cinc; estimándose que tales disminuciones representan, para el país, una pérdida de aproximadamente 66.0 millones de dólares.

De este modo, a diferencia de lo ocurrido en el año 1970 en el que el sector externo se constituyó en el elemento dinámico de la economía, durante 1971 pierde su rol propulsor. Es así que el valor total de las exportaciones en 1970 alcanzó 1 034 millones de dólares, mientras en 1971 apenas llegó a los 890 millones.

En contraste, los sectores dirigidos a abastecer el mercado interno mostraron una fuerte expansión sustentada en una apreciable ampliación de la demanda, iniciada en el segundo semestre de 1970.

Estimados de la demanda interna indican que creció en 8.2% y mientras que el gasto dirigido al consumo aumentó al mismo ritmo, aquel dirigido a la inversión por los diferentes agentes económicos creció en 7.6%, cifra por debajo de la prevista para el año, pero superior con creces a la de 1970.

Debe notarse que si bien la inversión bruta interna ha respondido a las previsiones, el componente de inversión pública creció a una tasa muy inferior a la fijada, mientras que la inversión privada logró un nivel no previsto de 6.3%. A pesar de su reducido crecimiento, imputable fundamentalmente a la lentitud con que las empresas públicas están iniciando sus inversiones, a los defectos en la programación y a la drástica reducción en las recaudaciones fiscales, la inversión pública alcanzó a representar cerca del 40% de la inversión total, constituyéndose además en el elemento más dinámico de la inversión bruta interna.

El dinamismo registrado por la demanda interna permitió que el sector industrial continuara creciendo aceleradamente correspondiendo el crecimiento más significativo a las industrias mayormente productoras de bienes de capital (15.4 por ciento).

La balanza de pagos mostró una evolución no muy favorable: mientras que el valor de las exportaciones disminuyó en 14% con respecto a 1970, las importaciones mantuvieron un

ritmo de crecimiento alto que llegó a 9.2%, con relación al año anterior.

La disminución de las exportaciones tiene su principal explicación en las desfavorables condiciones de la demanda internacional así como en problemas de producción y comercialización que felizmente han sido superados. El crecimiento de las importaciones se explica a su vez por el dinamismo de la demanda interna, la misma que todavía confronta una estructura productiva que requiere de considerable abastecimiento externo.

A pesar de lo anterior, la balanza comercial arrojó un superávit de 125 millones de dólares, mientras que la balanza de servicios acusaba un déficit de 193 millones. Considerando diversos factores que afectaron los pagos de transferencia y el movimiento de capitales, el saldo final de la balanza de pagos a diciembre arrojó un saldo negativo del orden de 76 millones de dólares, contrastando con el superávit de 253 millones registrado en 1970 que, por lo demás, fue un año excepcionalmente positivo.

En lo que respecta a la situación fiscal, debe señalarse la existencia de un déficit económico del orden de los 5 900 millones de soles al 31 de diciembre, producido en operaciones del gobierno central a pesar de que el gasto estuvo por debajo de lo programado.

Esto revela claramente la inadecuación estructural de las fuentes permanentes de ingresos del gobierno central frente a la creciente demanda de gastos que origina el nuevo rol que el Plan de Desarrollo asigna al Estado. Esta misma limitación estructural ha influido en el bajo comportamiento de la inversión pública al haber frenado además, vía restricciones presupuestarias, el incremento acelerado de la capacidad operativa del sector público.

Mientras que los gastos corrientes crecieron a un 13% con respecto a 1970, los gastos de capital (excluyendo amortización) representaron un aumento de aproximadamente 20%. En particular los gastos en formación bruta de capital crecieron al 10%, ritmo inferior al previsto atribuible principalmente a la limitada capacidad operativa de las empresas públicas en sus primeras etapas y a las restricciones fiscales del gobierno central.

Finalmente, en lo que respecta a la situación monetaria, debe señalarse que la complementación de las medidas de política monetaria y crediticia han hecho posible la movilización ordenada de recursos y la obtención de un financiamiento cada vez mayor y más eficiente, de acuerdo con las necesidades de los sectores público y privado y dentro de una política no inflacionaria. La liquidez privada aumentó a un ritmo mucho menor al del período anterior, expandiéndose la cantidad de dinero en forma muy moderada, lo que evidencia una política monetaria y crediticia de racional e intensiva utilización de los recursos ya existentes.

En relación a la evolución de la economía para 1972 podemos señalar que se prevé un crecimiento del PBI de 7.5%, en base a la reactivación del sector exportador y a un incremento del ritmo de aumento de la inversión bruta interna.

Superadas las limitaciones que se presentaron en las exportaciones pesqueras y mineras, habiendo alcanzado la inversión pública un ritmo de expansión que le permita crecer al 30% y estimándose que el proceso de recuperación de la inversión privada continuará sin alteraciones, se puede afirmar que la cifra señalada es racionalmente alcanzable.

El comportamiento positivo previsto de la balanza de pagos se sustenta en la previsión de un mayor ingreso de capitales del exterior que, se estima, pueda compensar el saldo negativo en la balanza en cuenta corriente, abultada, a su vez, por el déficit en servicios.

En lo que respecta a la situación fiscal, se estima una activa recuperación de las recaudaciones tributarias, lo que sumado a un nivel alto de desembolso de préstamos y de colocación de bonos permitirán reducir el déficit presupuestal previsto a niveles manejables.

EL FINANCIAMIENTO EXTERNO

Al inicio de esta exposición he hecho algunas consideraciones sobre el rol que este foro puede desempeñar en las gestiones de financiamiento externo del Perú. Permítaseme ahora referirme a este problema en sus aspectos más generales, y a lo alcanzado en el último año.

Ante la inadecuada estructura de la deuda externa peruana y de su influencia en la balanza de pagos, desde octubre de 1968 los principales esfuerzos en materia de financiamiento externo estuvieron orientados a obtener la refinanciación de dicha deuda, sea a través de modificaciones en el calendario de pagos o mediante nuevos préstamos para afrontar los compromisos contraídos. A pesar del alivio parcial obtenido en 1969 y 1970, en junio de 1971 el Perú tuvo que recurrir nuevamente a una reestructuración; sin embargo, el excepcional nivel de reservas alcanzado en el período precedente constituyó un elemento determinante para la actitud negativa de los principales acreedores, quienes consideraban que el problema principal se refería a un deficiente flujo de capitales externos y no tanto a la estructura de la deuda externa. Tal planteamiento desconocía de manera implícita la exagerada concentración de pagos existentes para los años inmediatos, así como las causas políticas vinculadas a presiones internacionales que determinaban el bajo flujo de capitales a largo plazo. En consecuencia se optó por la reactivación del Grupo Consultivo bajo los auspicios del Banco Mundial, mecanismo de coordinación del apoyo financiero que fue establecido en 1966 y que en esta oportunidad debiera facilitar la obtención de un nivel adecuado de flujo de capitales.

Para la reunión de dicho Grupo, que tuvo lugar a fines de febrero en París, el Banco Mundial elaboró un informe de evaluación sobre la situación económica peruana que posteriormente fue utilizado como elemento de base para las conclusiones de la reunión.

En síntesis podría señalarse que en la reunión se reconocieron los logros alcanzados por el Perú en su política de desarrollo, así como la viabilidad de los planes nacionales, reconociéndose la necesidad de concertar un financiamiento externo en proyectos de inversión por la suma de 780 millones de dólares y en las condiciones más favorables posibles.

De febrero a la fecha se han logrado importantes progresos en tratos bilaterales con Francia, Italia, Alemania y España, estando a punto de concretarse operaciones específicas, dentro de las sumas que para el presente año han fijado los diferentes países.

En contraste con lo anterior, no se ha podido apreciar hasta la fecha un cambio de actitud de parte de las agencias internacionales que posibilite la concesión de créditos de desarrollo, situación ésta de particular seriedad dado el carácter más

amplio de estos créditos con respecto a los concedidos por países que por lo general se limitan a financiar exportaciones de bienes y servicios.

El Perú cree estar cumpliendo cabalmente con todos sus compromisos no sólo financieros, sino los derivados de las reuniones del Grupo Consultivo. La capacidad operativa del sector público ha sido fuertemente expandida y se ha creado un mecanismo permanente para la elaboración, coordinación y seguimiento de los proyectos.

Se tiene en la actualidad un programa de proyectos para financiamiento externo agrupados bajo los lineamientos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 y a cuyas políticas responden.

El esfuerzo realizado es muy grande: se cuenta ahora con 104 proyectos productivos, de infraestructura económica y de infraestructura social que alcanzan un monto total de inversión de 2 500 millones de dólares, con desembolsos previstos de 1 170 millones en moneda extranjera. Los períodos de inversión son variables de acuerdo a las características propias de cada proyecto, previéndose que los desembolsos se inicien en el presente año.

El Perú expone a la comunidad internacional su interés por realizar estos proyectos a la espera de esa "asistencia indispensable" a que se refería el Sr. McNamara en su discurso. Y sabemos que la demostración de disposición para proveer esa asistencia es previa a cualquier presentación formal de solicitudes. De allí que queramos recabar de algunas agencias internacionales, tal como lo hemos hecho de países amigos, muestras reales de esa disposición antes de entrar en el laborioso proceso de presentación de solicitudes que a más de ser complejo, crea rigideces para la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento.

Quisiera agregar a lo anterior un comentario sobre una preocupación que, sabemos, es común a otros gobiernos latinoamericanos. La asistencia financiera no sólo debe ser pronta y eficiente sino también de bajo costo. Y no me refiero a las condiciones financieras, sobre lo que ya hemos hablado mucho en diversos foros, sino al costo que para cada país implica la presentación de solicitudes y, lo que es peor aún, el costo previo a tales presentaciones que muchas veces no se concretan.

Hay actividades de los organismos internacionales que requieren un gran apoyo local. Concretamente, la visita de misiones que van a estudiar la evaluación de la economía implica un gran esfuerzo de la administración pública para proporcionar toda la información solicitada. Si a ello agregamos que estas misiones se suceden con gran periodicidad y en forma absolutamente descoordinada, comprenderemos que el esfuerzo nacional está alcanzando niveles extremos.

Reconocemos la necesidad que tienen las agencias internacionales de poseer información sobre la economía en su conjunto. Pero creemos que no hay ninguna razón que justifique el envío permanente de misiones y expertos que duplican el trabajo con dudoso resultado.

Deseamos transmitir seriamente esta preocupación y sugerir se estudie la posibilidad de establecer mecanismos de coordinación interagencial de modo que sea sólo uno el estudio que se haga de un país determinado, y que la información obtenida sea compartida por la comunidad internacional.

Otro aspecto, vinculado a lo anterior, es el rol de las agencias

internacionales en la selección por parte de los países de los proyectos a financiar.

Dentro de la política de cooperación financiera, los países pobres han sostenido en repetidas oportunidades y el Perú no se cansará de decirlo, que la selección de proyectos para su financiamiento externo y su respectivo ordenamiento en base a prioridades es de responsabilidad indeclinable de los países solicitantes. A pesar de que, desafortunadamente, nunca se ha podido eliminar la tendencia de los organismos a financiar sólo determinados proyectos, han causado particular preocupación recientes declaraciones de un prominente hombre del mundo financiero internacional según las cuales algunos organismos extenderían su participación hasta el nivel de la definición de los objetivos de desarrollo de cada país.

Desearíamos alertar contra este tipo de intromisión en el fuero interno de cada país por bien intencionada que pudiera ser. Pensamos, por el contrario, que la tendencia debiera ser en otra dirección, aquella que posibilite a las agencias financiar los proyectos que un país juzgue prioritarios para su desarrollo, de conformidad con sus propios planes, sean proyectos de explotación minera, de inversión industrial o de alto contenido social. Lo que debe contar es su calidad de Estado-miembro del organismo financiero, sus posibilidades de realización como país y su capacidad para afrontar los compromisos financieros que se deriven de los préstamos, restando importancia, por lo tanto, a los criterios tradicionales de evaluación proyecto por proyecto, que en muchos casos contradicen las políticas nacionales.

LA COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Dentro del proceso de transformación iniciado por la Revolución peruana se ha cuestionado formalmente las relaciones tradicionales comprendidas dentro del marco de la cooperación técnica internacional.

En este campo, el Perú, al igual que otros países subdesarrollados, jugó en el pasado un papel eminentemente pasivo. Sujeto a los ofrecimientos que en aras de lo que se entendía por asistencia técnica ofrecían las potencias tecnológicas mundiales, el Perú tenía que decidir sobre su utilización supeditando la realización de sus tareas a las decisiones de oferta que pudieran tomar los países industrializados, las mismas que no siempre reflejaban el interés del país asistido, y si lo hacía no interpretaba necesariamente su ordenamiento de prioridades.

Esta dinámica fue formando una relación real, aunque sutil y confusa por la denominación en que se amparaba, de dependencia de nuestro país a los países oferentes. Dependencia que adquiría en su proyección más alta, determinadas valoraciones políticas.

Consciente de esta significación, el Perú se ha propuesto una reversión cualitativa de ese flujo, lo cual implica una mutación de su signo. Si la cooperación técnica internacional se entiende como un proceso en el cual el país oferente atiende los requerimientos autónomamente establecidos por el país asistido, entonces puede constituir un valioso elemento que sin agravar las relaciones de dependencia, contribuye al logro de los objetivos de desarrollo.

En este sentido el gobierno atribuye particular importancia al rol que la cooperación técnica internacional puede desempeñar en el futuro inmediato como vehículo de transferencia de tecnología y como mecanismo de complementación para el

cumplimiento de los planes de desarrollo. Por ello, el gobierno ha dispuesto que la política del país se fundamente en la programación originaria de sus requerimientos, utilizando como fuente de orientación el Plan Nacional de Desarrollo que determina los proyectos, el orden de sus prioridades y el ritmo de su aplicación.

Podría afirmarse, pues, que la esencia de la nueva actitud en esta materia radica en la programación en todas sus instancias. Dentro de esta orientación, se ha concluido este año el primer plan nacional de cooperación técnica que contiene un número muy grande de proyectos y que constituye la base para la negociación con organismos internacionales y países amigos.

Partiendo de ese plan se ha elaborado el programa para el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) que está ya en ejecución, así como los programas que se han presentado a consideración de países amigos. Es nuestro deseo continuar esta política con otros organismos internacionales, en particular la Organización de Estados Americanos que destina a estos proyectos cuantiosos recursos. En este último caso no se ha podido lograr hasta el momento establecer un mecanismo satisfactorio debido en parte a la existencia de rigideces en sus programas que, obviamente, no siempre coinciden con las líneas y proyectos del plan peruano.

Comentario aparte merece la existencia de programas de asistencia técnica por parte de organismos internacionales que no son objeto de la necesaria coordinación. En este campo, también presenciamos constantemente la duplicación de proyectos que insumen los escasos recursos existentes sin alcanzar los niveles de eficiencia deseados. Creemos que es urgente intensificar los mecanismos de coordinación entre agencias a fin de evitar estas duplicaciones y lo que también es importante, un excesivo drenaje de técnicos nacionales latinoamericanos a quienes se les encomienda estas tareas de asesoramiento internacional, y cuyo concurso es quizá más valioso en sus países de origen.

He tratado de reseñar en forma apretada la evolución del proceso de desarrollo peruano en 1971 y de exponer sucintamente el pensamiento del Gobierno peruano en materia de cooperación internacional.

Estas dos partes bien diferenciadas de mi exposición reflejan lo que a nuestro entender debe ser la principal característica en este foro. En lo que respecta a la situación de la economía, estamos llanos a complementar la información que hemos proporcionado. En lo referente al sentido y a las posibilidades de la cooperación financiera y técnica, deseáramos escuchar lo que nos tienen que decir las agencias.

Todavía somos optimistas respecto al futuro de estas reuniones. Confiamos en que los funcionarios que aquí representan a las agencias sabrán transmitir nuestra demanda a sus organismos directivos, con la misma devoción que reconocemos tienen por la causa de los países del tercer mundo. Pero también confiamos en que algo cambie pronto en los organismos financieros respecto al Perú: abrigamos la esperanza de que quienes están por asumir posiciones de alta responsabilidad en el gobierno de uno de los países con poder decisivo en estas agencias abandonen la inadmisibles postura de defensa de intereses de grupo e impriman a sus actos un sentido de auténtica cooperación basada en la solidaridad y en el respeto a las decisiones soberanas de los países de América Latina.